PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los anteriores **criterios de evaluación** se van a concretar en el proceso aprendizaje en actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación se constituirán en los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención (exámenes, situaciones de aplicación...), y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

Cuaderno de clase. Consistirá en apuntar la sesión para el alumnado exento cuando este no pueda implicarse en clase, colocando o retirando el material o en unidades didácticas de baja activación. Normalmente este cuaderno contendrá actividades de observación, análisis y valoración de las actuaciones de los compañeros/as (actividades de coevaluación), y deberá entregarse al final de cada unidad didáctica para su revisión por parte del docente.

Trabajos y pruebas teóricas. Se van a diseñar desde dos puntos de vista (1) En la mayoría de las unidades didácticas, estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación, utilizándose para su desarrollo las Tecnologías de Información y Comunicación, y (2) como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades, en este caso, su planteamiento se hará al final de cada trimestre, en la misma sesión donde los alumnos y alumnas que no hayan tenido dificultades preparan sus trabajos. Cuestionarios o exámenes. Para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas.

Lista de control: Son los criterios de evaluación expuestos anteriormente, pero en forma de frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Normalmente lo utilizará el docente en un proceso de heteroevaluación mediante mecanismos de observación. Situaciones de aplicación. En las que el alumno o la alumna deberá realizar una tarea aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, plantear un juego con material autoconstruido, realizar una danza...

Test motores. Nos servirán para ver el nivel de competencia motriz de los alumnos y alumnas, detectar posibles patologías de la columna, extremidades etc. y como vehículo para trabajar el autoconcepto de los alumnos y alumnas y sus limitaciones, reaccionar antes situaciones de exigencia etc.

Escalas de clasificación o puntuación. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca). En todas las unidades didácticas utilizaremos una escala de valoración para evaluar las actitudes. Además, podemos utilizar este instrumento de evaluación mediante un proceso de coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala propuesta. Se trata de generar actitudes a partir de la reflexión del alumnado.

Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso... se anotan directamente en el cuaderno del profesor o profesora.

<u>Cada unidad didáctica</u> finalizará con una actividad **de evaluación final teórico- práctica** que permitirá valorar de forma objetiva la adquisición de los conocimientos y las destrezas básicas. Así pues, en las unidades de Deportes, la actividad práctica final será la realización de un partido en el que se apliquen los principales aspectos técnicos- tácticos -reglamentarios vistos. En las unidades de Expresión y Comunicación la actividad práctica final será la realización de una coreografía de baile o representación grupal dramática. En las unidades de Actividad Física en el Medio Natural, la actividad práctica final será la realización de carreras de pistas, juegos de orientación o rutas de senderismo que permitirán valorar las habilidades adquiridas.

Por su parte, al final de cada trimestre se realizará una actividad teórica escrita con carácter de prueba evaluativa, a través de la cual se valorará la adquisición de los conocimientos teóricos impartidos en cada unidad didáctica.

VALORACIÓN DE LOS CONTENIDO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

- a) Contenidos conceptual: se utilizarán instrumentos de evaluación como el comentario de texto o vídeos, los trabajos de elaboración bibliográfica, exposiciones, exámenes,
- b) Contenido procedimental: se utilizarán instrumentos como la observación sistemática, escalas de valoración, cuadros de observación, tests de condición física y de habilidades específicas,
- **c) Contenido actitudinal:** recogidas con las escalas de valoración, y diario del profesor mediante observaciones puntales.

El Departamento de Educación Física ha llegado al acuerdo de que la proporción de cada tipo de contenido sea la siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO:

A. Contenidos CONCEPTUALES	30 %
B. Contenidos PROCEDIMENTALES	50 %
C. Contenidos ACTITUDINALES	20 %

Para que no haya dudas, decir que el aprobado se dará al superar el 50% de los contenidos (un 5 de nota en valuación o final), por lo que, por ejemplo. no se aprobará la asignatura con el 45%, 47%, etc. Sólo en casos concretos de alumnos con características especiales de dificultad, y teniendo una actitud del 30% se le podría "ayudar" aumentado un poco ese porcentaje, hasta el 50%, siempre y cuando no tenga un cero en los otros 2 criterios.

Nuestro Departamento establece una valoración ponderada de cada uno de los apartados anteriormente indicados, quedando la fórmula calificadora como sigue:

PLAN DE RECUPERACION DE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE

Para los alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente, la profesora, a principio de cada trimestre, le dará una ficha sobre los contenidos correspondientes al curso pendiente, y el alumno/a tendrá que entregarla al final de cada trimestre. Al final de estas fichas aparecerá un recibí que deberán devolver firmados a su profesor por su padre/ madre/ o tutor legal.

Planes personalizados a realizar y contenidos de los mismos

En este apartado vamos a incluir a los alumnos/as repetidores Y a los exentos por algún problema físico.

A los alumnos/as repetidores les haremos un seguimiento especial. Si es necesario se les mandará tareas de refuerzo de la asignatura para afianzar sus conocimientos.

Exenciones.

Los alumnos/as pueden tener diferentes tipos de exenciones de la parte práctica de la asignatura:

- Exentos totales de la parte práctica. Ningún alumno/a está exento totalmente de realizar actividad física, solamente aquellos casos excepcionales que el médico considere que no debe realizar ninguna actividad física. Deberán presentar un certificado oficial, donde se indique que la exención es completa y que no puede realizar ningún tipo de actividad física. Se valorará la asistencia a clase y actitud (20%), pruebas teóricas (40%) y trabajos teóricos y registro de datos (40%).
- **Exento parcial de parte práctica**. Presentación del certificado médico oficial donde se indique la exención parcial y los ejercicios que no debe realizar, realizando aquellos que no cubran la exención. Según el volumen de ejercicios de los que quede exento, se evaluará como en los exentos totales, o bien se evaluará también de la parte práctica, como el resto de alumnos/as cambiándoles algunas pruebas.
- Exento parcial por lesión, enfermedad u otro tipo de falta justificada. Deberá presentar un certificado médico oficial en caso de enfermedad o lesión indicando el tiempo que no debe realizar ejercicio físico. Si es otro tipo de falta de asistencia, un justificante firmado por padres o tutores. Si el alumno/a no asiste a más de un 25% de sesiones de una Unidad Didáctica deberá realizar un trabajo teórico y cuestionarios.

Medidas de Recuperación de los objetivos y contenidos no superados

A lo largo del curso

A lo largo del trimestre siguiente, aquellos alumnos/as que no han superado los objetivos, contenidos y pruebas de evaluación de las Unidades Didácticas del trimestre anterior, deberán de evaluarse de aquellas pruebas no superadas. Debemos de entender la recuperación más como un proceso que como un examen y valorar el progreso del alumno. Debe iniciarse cuando se detecte la disfunción en el proceso, sin esperar al "suspenso", proponiendo al alumno actividades de refuerzo en aquellos aspectos que presente dificultades.

Puede sustituirse la prueba por un trabajo.